Santa Fe, 2 de octubre de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 097/2026, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Ing. Daniel Anibal Maina, LU Nº 10-28698, DNI Nº 23.926.429,** Carrera Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 03/09/2026.

Que, al efectuarse el control correspondiente, se observó que el citado se excedió en los plazos previstos para concluir la carrera según Ordenanza N° 1924, Título VIII Carreras de Especialización, punto 36, que establece que, el plazo máximo para cumplir con todas las obligaciones del plan de estudios es de TRES (3) años, a partir de la fecha de la primera unidad curricular rendida.

Que el Ing. Daniel Anibal Maina rindió la primera unidad curricular el 10/04/2023 y egresó el 26/08/2026 al aprobar el Trabajo Final Integrador.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado considera conveniente convalidar lo actuado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado, otorgar prórroga y dar por aprobado el examen de Trabajo Final Integrador de fecha 26/08/2026 al **Ing. Daniel Anibal Maina, LU Nº 10-28698, DNI Nº 23.926.429,** Carrera Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información, sin dar cumplimiento al plazo previsto para concluir la carrera dispuesto en el punto 36 de la Ordenanza CS Nº 1924, Reglamento de Posgrado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 479

peb
MFC
LAT

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE